

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Corrección de errores de la Orden de 13 de junio de 2020, por la que se convocan para el año 2020 las ayudas previstas en la Orden de 16 de mayo de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva a las organizaciones profesionales en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, 2014-2020 (BOJA núm. 119, 23.6.2020).

Advertido error en formulario Anexo I de «Ayuda a la preparación y aplicación de los planes de producción y comercialización» (formulario núm. 003177D), de la Orden de 13 de junio de 2020, por la que se convocan para el año 2020 las ayudas previstas en la Orden de 16 de mayo de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva a las organizaciones profesionales en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, 2014-2020, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que «las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales de hecho o aritméticos existentes en sus actos», procede su subsanación en los siguientes términos:

Primero. En el formulario Anexo I de «Ayuda a la preparación y aplicación de los planes de producción y comercialización» (formulario núm. 003177D), en el apartado 6.2 Desglose de gastos solicitados:

Donde dice: «Gastos de gestión-terceros», «G.viajes sin factura».

Debe decir: «Gastos de gestión-terceros», «G.viajes con factura».

Segundo. Se publica junto a esta corrección de errores, el formulario Anexo I corregido (núm. 003177D).

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



SOLICITUD

SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE PESCA 2014-2020.
(Código procedimiento: 8938)

Ayuda a la preparación y aplicación de los planes de producción y comercialización (art. 66 del Reglamento FEMP)

CONVOCATORIA:

Orden de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____)

| 1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE | | | | | | | | |
|---|---------------|---------------------|---------|------------|-----------|--------------|--|--------------|
| RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: | | | | | | | NIF: | |
| DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA: | | | | | | | | |
| NÚMERO: | LETRA: | KM EN LA VÍA: | BLOQUE: | PORTAL: | ESCALERA: | PLANTA: | PUERTA: | |
| ENTIDAD DE POBLACION: | | MUNICIPIO: | | PROVINCIA: | PAIS: | CÓD. POSTAL: | | |
| NÚMERO TELÉFONO: | NÚMERO MÓVIL: | CORREO ELECTRÓNICO: | | | | | | |
| APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE: | | | | | | | SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M | DNI/NIE/NIF: |
| NÚMERO TELÉFONO: | NÚMERO MÓVIL: | CORREO ELECTRÓNICO: | | | | | | |

2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en el servicio correspondiente en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: _____ N° teléfono móvil: _____

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado digital u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <http://www.andaluciajunta.es/notificaciones>

3 DATOS BANCARIOS

| | | | | | | | | | | | |
|--|----------------------|------------|----------------------|---------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| IBAN: | <input type="text"/> | / | <input type="text"/> | / | <input type="text"/> | / | <input type="text"/> | / | <input type="text"/> | / | <input type="text"/> |
| SWIFT | <input type="text"/> | / | <input type="text"/> | / | <input type="text"/> | / | <input type="text"/> | / | <input type="text"/> | / | <input type="text"/> |
| | Código Banco | | Pais | | Localidad | | Sucursal | | | | |
| Entidad: | _____ | | | | | | | | | | |
| Domicilio: | _____ | | | | | | | | | | |
| Localidad: | _____ | Provincia: | _____ | Código Postal | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| NOTA: Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía. | | | | | | | | | | | |

A PRESENTAR TELEMÁTICAMENTE



003117D



A PRESENTAR TELEMÁTICAMENTE

003117D

| 4 DECLARACIONES | | |
|---|---|---------|
| DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la entidad solicitante: | | |
| <input type="checkbox"/> Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de entidad beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras. | | |
| <input type="checkbox"/> No ha recibido ni solicitado otras ayudas para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, en cumplimiento del artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, sobre obligaciones de las entidades beneficiarias. | | |
| <input type="checkbox"/> Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales. | | |
| Solicitadas | | |
| Fecha/Año | Administración / Ente público o privado, nacional o internacional | Importe |
| | | € |
| | | € |
| | | € |
| | | € |
| | | € |
| | | € |
| | | € |
| | | € |
| Concedidas | | |
| Fecha/Año | Administración / Ente público o privado, nacional o internacional | Importe |
| | | € |
| | | € |
| | | € |
| | | € |
| | | € |
| | | € |
| | | € |
| | | € |
| | | € |
| <input type="checkbox"/> Se comprometo a cumplir las obligaciones exigidas | | |
| <input type="checkbox"/> No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras. | | |
| <input type="checkbox"/> Se comprometo a comunicar tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos, la obtención para la misma finalidad o para las actuaciones objeto de ayuda, de fondos procedentes de cualesquiera otras entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales. | | |
| <input type="checkbox"/> Cumple los requisitos establecidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, necesarios para obtener la condición de entidad beneficiaria. | | |
| <input type="checkbox"/> No se halla incurso en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 10 del Reglamento (UE) n° 508/2014 del Parlamento y del Consejo de 15 de mayo de 2014, relativo a la admisibilidad de solicitudes y operaciones no subvencionables. | | |
| <input type="checkbox"/> No ha sido sancionado con la imposibilidad de obtención de préstamos, subvenciones o ayudas públicas de acuerdo al Título V de la Ley 3/2001, de 26 de marzo de Pesca Marítima del Estado, en su redacción dada por la Ley 33/2014, de 26 de diciembre y por el título XI de la Ley 1/2002, de 4 de abril, de ordenación, fomento y control de la Ley de Pesca Marítima, el Marisqueo y la Acuicultura Marítima. | | |
| <input type="checkbox"/> No ha sido sancionado con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones por incumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y, de conformidad con el artículo 13 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía. | | |
| <input type="checkbox"/> Se comprometo a cumplir las normas en materia de subcontratación, según lo establecido en las bases reguladoras. | | |
| <input type="checkbox"/> No se halla incurso en alguna de las causas de reintegro recogidas en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, con el compromiso a mantener este requisito durante el período de tiempo inherente al reconocimiento o ejercicio del derecho al cobro de la subvención. | | |
| <input type="checkbox"/> No ha sido objeto de sanciones administrativas firmes ni de sentencias firmes condenatorias, en los plazos establecidos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13.2 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. | | |

00174426

A PRESENTAR TELEMÁTICAMENTE

003117D

| 5 DOCUMENTACIÓN | | | |
|---|--|---------------------------------|---|
| Presenta copia de la siguiente documentación: | | | |
| <input type="checkbox"/> | Escritura de constitución y estatutos de la sociedad, así como las modificaciones ulteriores debidamente inscritas en el Registro correspondiente. | | |
| <input type="checkbox"/> | Poder u otra documentación acreditativa de las facultades representativas de la persona física que actúe como representante en el caso de que el solicitante fuera una persona jurídica. | | |
| Otro/s documento/s | | | |
| 1 | | | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |
| 4 | | | |
| 5 | | | |
| DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O SUS AGENCIAS | | | |
| Ejerce el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados: | | | |
| Documento | Consejería/Agencia y Órgano | Fecha de emisión o presentación | Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (1) |
| 1 | | | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |
| 4 | | | |
| 5 | | | |
| (1) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años. | | | |
| DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES (artículo 28 de la Ley 39/2015) | | | |
| Ejerce el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados: | | | |
| Documento | Administración Pública y Órgano | Fecha de emisión o presentación | Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó |
| 1 | | | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |
| 4 | | | |
| 5 | | | |
| CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE | | | |
| Marque una de las opciones: | | | |
| <input type="checkbox"/> | La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. | | |
| <input type="checkbox"/> | NO CONSENTE y aporta copia del DNI/NIE. | | |
| ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 119 y el Anexo V del Reglamento (UE) n° 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014. | | | |

00174426

| 7 CRITERIOS DE VALORACIÓN Y CUANTÍA MÁXIMA SUBVENCIONABLE | | | | | | |
|--|------------------|---------|--------------------|---------|------------------|---------------|
| A efecto de la valoración del incremento de la producción y el cálculo de la cuantía máxima subvencionable de la ayuda, DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que el valor y volumen de la producción en primera venta de los miembros de la organización durante los tres años anteriores a la solicitud , fueron los siguientes: | | | | | | |
| AÑO | ANDALUCÍA | | FUERA DE ANDALUCÍA | | VOLUMEN TOTAL Kg | VALOR TOTAL € |
| | VOLUMEN TOTAL Kg | VALOR € | VOLUMEN TOTAL Kg | VALOR € | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| TOTALES | | | | | | |

NOTA: Se podrá comprobar el valor de la producción declarada por la organización con los datos oficiales que constan en la Dirección General de Pesca y Acuicultura.

| 8 COMPROMISO, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA | |
|--|--|
| La persona abajo firmante se COMPROMETE a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITA la concesión de la subvención por importe de : | |
| En a de de | |
| LA PERSONA QUE OSTENTA LA PRESIDENCIA / REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE | |
| Fdo.: | |

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A 0 1 0 0 4 4 9 5

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Pesca y Acuicultura cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Pesca y Acuicultura – Fondos FEMP", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las bases reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

A PRESENTAR TELEMÁTICAMENTE

003117D

00174426